

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PUERTOMANAOS S.A.**

En la ciudad de la Joya de los Sachas, a los Veinte y un días del mes de Abril de 2014, siendo las 17H00, en la oficina de la Empresa, ubicada en la Av. Los Fundadores S/N y Vía al Coca, Lotización Los Naranjos, Barrio Miraflores; se reúnen todos los Accionistas de la Compañía PUERTOMANOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Cadena Puedmag Luis Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, 2) Carrillo Serrano Pablo, por sus propios derechos, propietario de 180 acciones, 3) Moreno Mena Marco Polo por sus propios derechos, propietario de 172 acciones, 4) Moreno Samaniego Marco Túlio, por sus propios derechos, propietario de 179 acciones, 5) Moreta Morejon Nidia de Lourdes, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones, 6) Ramirez Apolo Gerardo Humberto, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones, 7) Salazar Atiense Julio Fredy, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones, 8) Velez Chica Rolando Benito, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, 9) Veloz Vargas Blanca Ines, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, 10) Vera Velez Astor Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, 11) Vera Velez Carlos Aníbal, por sus propios derechos, propietario de 179 acciones, 12) Vera Velez Josefina Migdia, por sus propios derechos, propietario de 177 acciones, y 13) Vera Zambrano Mario Javier, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es de USD 1.00.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros Año 2013.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el orden del día señalado.

2. Aprobación de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros Año 2013.

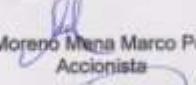
Preside la sesión en calidad de Presidente el Señor Carlos Aníbal Vera Velez y actúa como Secretario el Señor Marco Túlio Moreno Samaniego.

Toma la palabra el Señor Marco Túlio Moreno Samaniego, Gerente General de la Empresa y hace una presentación de los Balances a los Socios de la empresa y remite una copia de los mismos para que procedan a una revisión de los Estados Financieros del año 2013.

Luego de la revisión de los Estados Financieros, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los mismos.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los Accionistas. Siendo las 18h30 se levanta la sesión.

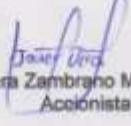

Cadeña Poedmag Luis Osvaldo
Accionista


Moreno Mena Marco Polo
Accionista


Ramirez Apolo Gerardo Humberto
Accionista

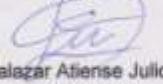

Velez Chica Rolando Benito
Accionista

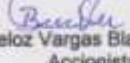

Vera Velez Aster Alfredo
Accionista


Vera Zambrano Mario Javier
Accionista


Carrillo Serrano Pablo Renato
Accionista


Moreta Morejon Nidia de Lourdes
Accionista


Salazar Atiense Julio Freddy
Accionista


Veloz Vargas Blanca Ines
Accionista


Vera Velez Josefa Migdia
Accionista


Vera Velez Carlos Anibal
Accionista


Moreno Santaniego Marco Tilio
Accionista Gerente General-Secretario